

CORTOLABS

Convocatoria 2024

1. Antecedentes

Cortolabs es un espacio de formación y laboratorio de creación audiovisual para cortometrajes con enfoque o temática medioambiental, que EUNIC Perú, clúster local de la Red de Institutos Nacionales de Cultura de la Unión Europea-EUNIC, llevará a cabo en 2024 en el marco de su programa **CineLabs**, en colaboración con la Delegación de la UE en Perú y el Festival de Cine Europeo de Lima.

EUNIC es la red que une y coordina centros y organizaciones culturales de la UE en varios países del mundo para realizar actividades y proyectos que fomenten una idea europea de cultura, y que resalten la importancia de temas que se encuentran en el centro de las políticas y los valores europeos.

EUNIC Global cuenta con casi 400 clústers en el mundo, conformados por hasta 39 entidades culturales de parte de todos los países miembros de la Unión Europea y países asociados.

EUNIC Perú está conformada por cuatro centros culturales (Alianza Francesa, Centro Cultural de España en Lima, Instituto Italiano di Cultura y Goethe Institut).

La realización de *Cortolabs* es posible gracias al financiamiento de EUNIC que, a partir de una convocatoria anual, subvenciona distintos proyectos de clústeres locales. En la edición del 2023 se presentaron 47 proyectos y fueron seleccionados 19.

2. Convocatoria

Cortolabs es un laboratorio dirigido a estudiantes y cineastas emergentes que presenten un proyecto documental o de ficción relacionado con la temática de **sostenibilidad medioambiental** en cualquiera de sus numerosas vertientes. Los trabajos postulantes podrán estar asociados a un proyecto o institución en particular, aunque no es un requisito obligatorio.

Los autores de los proyectos seleccionados participarán en talleres, sesiones de trabajo y acompañamiento durante tres meses con especialistas peruanos y europeos.

El resultado final será la realización y difusión de un **cortometraje** sobre un tema vinculado a la actual crisis climática y a la sostenibilidad medioambiental. El cortometraje se estrenará en el 36.º Festival de Cine Europeo en Lima, en noviembre de 2024.

3. Objetivos

- Reflexionar acerca del impacto humano en el medioambiente y la crisis climática, presentando buenas prácticas y abordando la importancia de la sostenibilidad a largo plazo.
- Generar un diálogo entre profesionales de la industria audiovisual de Europa y Perú.
- Potenciar el valor de la tradición local y el conocimiento asociado como una herramienta para el diálogo entre la sostenibilidad y la modernidad.
- Promover la capacidad del cine como herramienta creativa para la reflexión colectiva.

4. Etapas del proyecto

Cortolabs se llevará a cabo en dos etapas.

En una primera etapa, se realizará una convocatoria pública para la presentación de proyectos. Un comité de selección conformado por representantes de EUNIC y expertos del sector elegirán entre 3 y 5 proyectos. Sus creadores participarán en talleres, clases magistrales y sesiones de trabajo con especialistas europeos y peruanos; y recibirán asesoría continua de profesionales del campo audiovisual.

En la segunda etapa, el comité seleccionará un proyecto entre los participantes para financiar su realización (hasta un total de 7,000.00 euros).

La versión final del cortometraje será de acceso y descarga libre a perpetuidad a través de las redes sociales de EUNIC Perú y las páginas web de las instituciones asociadas.

Publicación de la convocatoria: **1 de marzo**

- Plazo de presentación de proyectos: **31 de marzo**
- Publicación de los seleccionados: **12 de abril**

Etapas 1: Talleres y laboratorio con especialistas nacionales y europeos

Primera sesión obligatoria para todos los proyectos seleccionados: **22 de abril**

- En esta sesión, se entregará el cronograma de talleres y se presentará a la asesora de proyectos
- Talleres y acompañamiento: abril, mayo, junio y julio
- Presentación de proyectos finales: 16 de julio
- Selección del proyecto que pasará a la siguiente etapa: **23 de julio**

Los autores y las autoras seleccionados se comprometerán a participar en la formación y el acompañamiento (entre 60 y 80 horas totales) en diferentes rubros como guion, dirección, sostenibilidad medioambiental, industria audiovisual, dirección de sonido, entre otros.

En el caso de que un proyecto elegido tenga por autor a un equipo, no es imprescindible que todos sus integrantes asistan a los talleres, pero sí tiene que haber una implicación continua en dichas actividades mediante la participación de, al menos, un representante del equipo (por ejemplo, no sería necesario que el productor asistiera a un taller de guion). Asimismo,

será obligatoria la participación en formaciones como las relacionadas con sostenibilidad medioambiental, entre otros temas que se comunicarán oportunamente.

Etapas 2: Producción y postproducción del cortometraje

La segunda etapa empezará con una sesión obligatoria para el proyecto final seleccionado.

La preproducción, producción y rodaje y posproducción del cortometraje deberá realizarse durante los meses de agosto y septiembre 2024.

A partir del mes de octubre, comenzará la campaña de lanzamiento del cortometraje, en coordinación con la producción del Festival de Cine Europeo

El estreno está previsto celebrarse en el 36.º Festival de Cine Europeo en Lima, en noviembre de 2024.

5. Sobre los postulantes

Podrán participar profesionales emergentes del sector cinematográfico, realizadores, estudiantes de cine y/o comunicación audiovisual (mayores de 18 años).

La persona que dirija y/o produzca el proyecto debe ser de nacionalidad peruana o residente en Perú.

La persona que dirija y/o produzca debe demostrar experiencia en la realización de cortometrajes (pueden ser trabajos universitarios o realizados en espacios de formación).

Podrán participar personas naturales y jurídicas.

6. Sobre el proyecto de cortometraje

Los y las participantes deberán presentar una propuesta de cortometraje, de ficción o documental, centrado en la sostenibilidad medioambiental.

El proyecto debe encontrarse en su etapa inicial de creación.

El proyecto puede presentarse de manera individual o grupal. Este punto se considerará para analizar la viabilidad del proyecto.

La presentación del proyecto deberá incluir los siguientes documentos:

- Descripción del proyecto
- Justificación del proyecto: por qué es importante en este momento
- *Storyline* y sinopsis del cortometraje
- Género (indicar si es documental o ficción)
- Problemática de sostenibilidad que se abordará en el cortometraje
- Guion (máximo 15 páginas)
- CV de los/as participantes (1 página por participante)
- Propuesta de dirección artística
- Propuesta de sostenibilidad para el desarrollo del proyecto

- Propuesta de cronograma de preproducción y plan de rodaje dentro de las pautas cronológicas establecidas en la convocatoria
- Si se trabajara con una institución, nombre y reseña
- Declaración jurada de los/as artistas participantes, en la que se asegure su participación en el proyecto en caso de ser seleccionado.

Toda la documentación se recibirá únicamente a través del formulario de postulación: <https://forms.gle/szXu4Qi2EcDVLq2LA>

Los proyectos podrán postular hasta las 23:59 horas del 31 de marzo de 2024. Todos los proyectos que lleguen fuera del horario indicado no se considerarán.

La información recibida de los proyectos no seleccionados será debidamente eliminada de nuestros servidores.

Se podrán enviar consultas hasta el 17 de marzo al correo cortolabs@gmail.com No se recibirán consultas por otras vías (redes sociales, correos de las instituciones, teléfono, etc)

Las consultas se publicarán en un único documento en las páginas web de las instituciones de EUNIC Perú.

7. Sobre la selección de proyectos

Anuncio de proyectos seleccionados: 12 de abril

Solo se recibirán solicitudes mediante el formulario virtual de inscripción. El enlace también estará alojado en las páginas web de los centros culturales de EUNIC Perú. Es necesario llenar toda la información consignada en el formulario.

La participación en el concurso supone la aceptación expresa de todas las condiciones aquí establecidas.

Los concursantes asumen la veracidad de las documentaciones presentadas y la autoría de sus obras, haciéndose responsables de cualquier tipo de repercusión legal que pudiese surgir.

El comité de selección, tanto de la elección de postulantes como del proyecto final, estará conformado por representantes de EUNIC Perú y expertos del sector.

La decisión de dicho comité será inapelable. Cualquier situación no contemplada en estas bases se resolverá oportunamente por EUNIC Perú.

Los resultados se publicarán en las redes de EUNIC Perú y las webs de los centros culturales que la integran.

En la primera etapa, los proyectos podrán evolucionar fruto del aprendizaje recibido y de las recomendaciones de los expertos del sector. Asimismo, se permitirá, e incluso animará, a la posible colaboración entre equipos y, potencialmente, la unión de proyectos.

La primera etapa finalizará con una presentación del proyecto de cortometraje con las variaciones y avances que se hayan desarrollado durante la fase de acompañamiento y formación.

8. Compromisos que asumen los proyectos seleccionados

Trabajar en colaboración con EUNIC Perú para el buen desarrollo del laboratorio, la producción del cortometraje y su presentación en el Festival de Cine Europeo.

Los representantes de cada grupo deben asistir a todas las sesiones que se planifiquen como parte del programa.

En caso de ser seleccionado para la segunda etapa, deben hacerse cargo de la producción y posproducción artística, técnica y ejecutiva de sus cortometrajes, con el respaldo económico y logístico de EUNIC Perú.

9. Recursos de interés para el postulante

EUNIC: <https://www.eunicglobal.eu/>

EUNIC Climate Culture(s) Creative Lab:

<https://drive.google.com/drive/folders/1aG2MgSzu48fIFYdt73XVwaPAw3A-XWOD>

Biblioteca de recursos sobre justicia climática (Julie's Bicycle): <https://juliesbicycle.com/our-work/climate-justice/>

ODS 13 - Acción por el Clima: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/climate-change-2/>